
INSTITUTO DE PROFESORES ARTIGAS

PROBIDAD INTELECTUAL



PROBIDAD INTELECTUAL

LA PROBIDAD INTELECTUAL

El Instituto de Profesores "Artigas" es un centro de formación de docentes. Como ámbito académico está implicado en los códigos de la ética intelectual, además de estar sometido a las disposiciones legales vigentes de nuestra nación.

Una institución educativa terciaria constituye un ámbito de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y se instituye como paradigma de integridad. Por tales motivos, la asunción y promoción de la honestidad intelectual opera como principio de identidad que valora el trabajo, la generación de ideas y la libertad de expresión como manifestaciones de una comunidad académica.

La probidad intelectual ha de concebirse como el conjunto de principios y valores que promueven la integridad de la persona y las prácticas honestas en la enseñanza, en el aprendizaje y en la evaluación. Factores diversos afectan la probidad académica que comprenden desde la presión de grupos en torno a intereses particulares, la copia en los exámenes hasta la apropiación no reconocida e indebida de producciones ajenas. El uso directo o indirecto de la obra o fragmentos de la obra de otra persona debe acreditarse debidamente de un modo apropiado. Si no se cumple con este requisito se da lugar al plagio, es decir, la copia ilegítima.

Debe entenderse que el plagio constituye una falta grave. En la Normativa correspondiente al Sistema Único Integrado de Formación Docente de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, en el Capítulo I, Artículo 2, literal g, relativo a los deberes de los estudiantes se señala: *"Respetar lo establecido por las Leyes 9739 y 17.616 en cuanto a los derechos de autor."*

LA PREVENCIÓN DEL PLAGIO

Diversos recursos posibilitan detectar el plagio. Para contribuir a evitarlo, el docente ha de brindar oportunas y adecuadas orientaciones entre las cuales figuran las que se enumeran a continuación.

- Brindar una bibliografía apropiada y con la debida identificación (autor, título, editorial, año de edición; páginas web).
- Ofrecer orientación a los estudiantes sobre la búsqueda de información en fuentes confiables. En el caso de acceso a Internet es imprescindible asegurar el acceso a sitios de reconocida calidad.
- Entregar a los estudiantes pautas para la elaboración de un trabajo indicando los modos de registrar citas, hacer notas al pie y presentación de la bibliografía.
- Estipular que las paráfrasis también deben referir el autor original que se ha tomado como fuente.
- Identificar el texto transcripto como una cita utilizando comillas u otro formato o tamaño de letra y explicitar el autor, el documento, revista o libro o dirección electrónica de origen.